

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERITAJES Y AVALÚOS &
CONSTRUCTORA CALLEJAS NARANJO AMBAVAL C. L. 2017**

En la ciudad de Ambato el día de hoy 20 de abril del 2018, en las instalaciones de la empresa ubicada en las calles Las Naranjas 285 y Aguacates y siendo las diez horas se reúnen los socios de la empresa; con el objetivo de celebrar una Junta Universal, bajo la dirección del Sr. Diego Callejas Naranjo, en su calidad de Presidente de la Empresa. Actúa como Secretario el sr. Roberto Callejas Naranjo en su calidad de Gerente de la Compañía.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Diego Callejas Naranjo, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos.

1. Aprobar las cuentas y los balances, y los informes que presenten los administradores y gerentes respecto a los ejercicios económicos 2017.
2. Aprobar Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral de 2017.
3. Destino de Resultados.
4. Lectura y aprobación del acta

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Aprobar las cuentas y los balances, y los informes que presenten los administradores y gerentes respecto al ejercicio económico 2017.

La Gerente General pone en consideración de los socios los informes año 2017. Solicita a la Junta que conozca y se pronuncie aprobando los balances y sus informes.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de socios, resuelve por unanimidad aprobar los balances que presentan los administradores y la gerente general de la empresa respecto a los ejercicios económico 2017.

2. Aprobar Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral de 2017.

La Gerente General pone en consideración de los accionistas los informes mencionados respecto al año 2017. Solicita a la Junta que conozca y se pronuncie.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de socios, resuelve por unanimidad aprobar los Estados de situación y resultados integrales, presentados por el administrador respecto al ejercicio económico 2017.

3. Destino de Resultados.

El Sr. Gerente General propone que no se reparta los dividendos del ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN:

La Junta Universal de Socios, resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades del año 2017.

4. Lectura y aprobación del acta

Agotados los puntos del orden del día, se da lectura al acta de junta universal de socios, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las diez horas cuarenta, se da por concluida la Junta. Para constancia, firman los socios en unidad de acta.

Cordialmente,

Diego Callejas Naranjo
PRESIDENTE

Cordialmente,

Roberto Callejas Naranjo
GERENTE